

"Incidente nº 1- Imputado: R , Lautaro Damian s/incidente de incompetencia"

FMP 5554/2020/1/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

Entre el Juzgado Federal y el Juzgado de Garantías nº 1 del departamento judicial de Azul, ambos de la provincia de Buenos Aires, se suscitó la presente contienda negativa de competencia en la causa seguida por infracción a las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional mediante decreto nº 520/2020.

Aun cuando no surgen del sistema informático del Poder Judicial de la Nación el rechazo de incompetencia solicitado por este Ministerio Público, entre otras constancias, estimo que V.E. puede hacer excepción a ese óbice formal, ya que tal exigencia no impide a la Corte pronunciarse cuando de la resolución de insistencia pueden extraerse sus fundamentos y razones de economía procesal así lo aconsejan, como en el caso (Fallos: 311:1965 y 319:322).

Acerca del fondo de la cuestión, según mi parecer, concurren en la presente circunstancias sustancialmente análogas a las de la Competencia CSJ 1237/2020/CS1 *in re* "Paoli, Gastón Alejandro s/ Incidente de incompetencia)", resuelta el 21 de diciembre pasado, a cuyos fundamentos y conclusiones cabe remitir en beneficio de la brevedad.

Por lo tanto, opino que corresponde a la justicia provincial conocer en la presente causa.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 25.11.2022 11:42:04